



# Crónica Parlamentaria

## Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera  
Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 02 de septiembre de 2021  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

### Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de esta Honorable Representación Popular, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos de evaluación del rubro de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana, programados para hoy jueves 2 de septiembre del 2021.

Solicito al área técnica abra el sistema de votación electrónica para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal.

–Timbrazo-11:37 Horas.





THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTEHEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARÍA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica, se informa que se ha registrado unanimidad de los presentes de votos a favor.

Se declara aprobada por unanimidad por lo tanto se ordena se curse para su firma correspondiente.

Compañeras diputadas compañeros diputados para desahogar el segundo punto del orden del día relativo al análisis del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, en el último rubro de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana, que comprende la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sistema Estatal de Seguridad Pública y Secretaría de Administración y Finanzas.

Esta Presidencia informa del registro de participantes en los siguientes términos por la representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional la diputada Sofia Bautista Zambrano, por la representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional la diputada Laura Inés Rangel Huerta, por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Nayarit, la diputada Juana Natalie Tizcareño Lara, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Georgina Guadalupe López Arias, por la representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática el diputado Luis Alberto Zamora Romero, por la representación Parlamentaria del Partido Redes Sociales

Progresistas la diputada Lidia Elizabeth Zamora Asensio, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el diputado Aristeo Preciado Mayorga, por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano los diputados Pablo Montoya de la Rosa, Juanita del Carmen Chaves González y José Ignacio Rivas Parra, por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional los diputados Luis Enrique Miramontes Vázquez y Natalia Carrillo Reza.

En consecuencia me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al Acuerdo aprobado por esta Trigésima Segunda Legislatura, que establece la metodología para desahogar el punto que hoy nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente:

Cada orador inscrito contará con un tiempo de hasta diez minutos por cada orador podrán intervenir hasta dos legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales por un tiempo de hasta cinco minutos.

En primer término, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sofia Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):**

–Buenos días con su permiso Presidenta, Mesa Directiva compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompañan.

El día de hoy cerramos la glosa del Cuarto Informe de Gobierno y más que el cuarto informe, el análisis de como entrega el Estado a la nueva administración; ya se ha hablado de varios temas y hoy en particular hablaremos de las cuentas que dejan.

El informe dice muchas cosas pero hay otras tantas que se dejaron de deducir, ejemplo en Transparencia dice en la página 24 y cito “el Estado de Nayarit ratificó su calificación en cuanto al índice de Transparencia y disponibilidad de la información fiscal en la evaluación realizada por la empresa regional correspondiente al año 2021, ubicándose nuevamente en el lugar 5 a nivel nacional”... fin de la cita.



Lo que nos dice es que en realidad existe un retroceso ya que cuando iniciaron la administración en 2017, según el mismo informe el Estado ocupaba el tercer lugar por lo que al momento de la entrega de la administración, se han retrocedido dos lugares.

Por otra parte la información dice en la página 34 y cito “el compromiso asumido por el Ejecutivo Estatal conllevó reunir esfuerzos de las diversas dependencias y entidades a efecto de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia de la administración pública estatal”... fin de la cita; lo que no dice es que en materia de transparencia no puede dejarse de observar el ranking de los portales estatales de transparencia 2020 y en el caso de Nayarit, la evaluación del componente datos abiertos, somos de las entidades más rezagadas situándonos casi en el fondo de la tabla colocándonos sólo por arriba de Campeche y Guerrero.

Más adelante en la página 38 habla de buenas prácticas reconocidas por el Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO, incluso presume que pueden considerarse de ejemplo para implementarse por el resto de los Estados lo que no dicen es que este mismo índice en el rubro de gobiernos eficientes coloca a Nayarit, en el lugar 23 como una entidad media baja en este rubro.

Hay un elemento importante a considerar y que no está reflejado en el informe, durante la jornada nacional de sana distancia, cerraron las oficinas públicas y algunas funcionan aún con personal reducido para evitar la propagación de contagios; la pregunta es ¿cuál fue el ahorro generado al bajar la operatividad en su totalidad o considerablemente el gasto operativo de las dependencias?... ¿en qué se utilizó?... ¿dónde lo podemos ver reflejado?... seguramente será un tema revisarse en las comparecencias y varias preguntas más que quedan confusas en las cuentas que se han entregado.

Un nuevo tiempo para Nayarit sin duda, un gobierno que se fue en un abrir y cerrar de ojos entre el Willa y el Covid como un debut y despedida, hago votos y espero que por el bien de Nayarit, en la glosa del próximo año estemos hablando de mejores números.

Quiero concluir, prácticamente está cerrando la semana y hacer unas reflexiones con ustedes rumbo a los días próximos, no crean que me

olvidé de la seguridad y me preocupa en particular la seguridad en el celo, en el seno del hogar y de las mujeres, por lo que los días próximos cuando trabajemos el presupuesto, no debe haber reducciones en los rubros que tengan que ver con la seguridad intrafamiliar y la violencia contra las mujeres; por el contrario debemos asignar más y en distintas partidas lo vigilemos desde aquí, lo garantizaremos desde aquí y finalmente quiero hacer un apunte con ustedes y con los medios de comunicación para que quede registro.

Compañeras y compañeros, esta glosa es muy importante, es la más importante de cada gobierno, es similar a una entrega-recepción en la que sino recortas lo que está mal entonces eres parte de la responsabilidad y sus sanciones, y en este caso va más allá de eso, sí en esta glosa, la de cierre, la final no decimos con claridad lo que pasa entonces no se puede decir en el día adía del gobierno que entra que estamos batallando en la educación porque el gobierno anterior y en salud nos pasa esto porque el gobierno anterior y en el pago de los trabajadores no se ha hecho porque el gobierno anterior.. ¡No, ya no! y si alguien lo hace vamos a recordarle la glosa que tuvimos.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada Sofía Bautista.

A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Laura Inés Rangel Huerta, representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional hasta por 10 minutos.

### **DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):**

–Un nuevo tiempo para Nayarit, un legado que perdura, en lo personal yo no veo la huella que deja este Gobierno, en lo personal yo veo este libro y lo veo lleno de imágenes, dibujos, gráficas, textos repetitivos, cifras que no coinciden con el nivel y la calidad de vida que tenemos hoy los nayaritas, en lo personal yo había un cuento de hadas.

Con la venia de la Presidenta, de la Mesa Directiva, saludando a mis compañeros diputados con el gusto de siempre, con el gusto



de ver a los amigos de prensa que nos acompañan todos los días, muchas gracias por acompañarnos y por supuesto gracias al público que siempre nos acompaña aquí en sus casas a través de redes sociales.

Vengo en mi calidad de ciudadana, vengo como mujer, vengo como hija, como madre, como nayarita, como representante popular admitir la postura sobre este ejercicio de revisión y análisis del Cuarto Informe de Gobierno, pero también a la evaluación de un periodo de gobierno que por fin está a punto de terminar.

El incremento de la inversión pública del 2017 al 2021 fue solo un 4.65 por ciento, a este porcentaje si lo vemos con la inflación que hubo durante estos cuatro años, fue prácticamente en el aumento en inversión pública ¡y porque les comento! este tema quisiera ser una puntual reflexión sobre 33 temas que analicé en el informe, en el presente año se gastaron más de 30 millones de pesos en la rehabilitación de un puente peatonal y vehicular llamado “puente amarillo”; bueno porque me llama la atención ¿acaso era urgente y prioritario la rehabilitación de este puente?... ¡y porque lo pregunto! porque alrededor de éste, hay más de 50 colonias que tienen una afectación año, tras año... ¿cuál es la afectación?... en cuanto llueve, en más ni siquiera una lluvia fuerte una pequeña lloviznita y todo eso se llena de aguas negras.

Si ustedes han ido para allá para el rumbo de Fórum, váyanse a caminar para aquellos rumbos, vayan y caminen ¿y qué es lo que van a ver? está totalmente inundado de cochinerito, van ustedes y ven y están los comerciantes vendiendo, ahí está el de los pollos, ahí está el de los mariscos yo les pregunto ¿ustedes irían y comerían en este lugar?... ¡no! porque porque si estás viendo un local que está lleno de aguas negras qué es lo que va a pasar inmediatamente te vas a enfermar, así que no compran.

Así que aparte de la pandemia y de todos los problemas que tienen los comerciantes están inundados con aguas negras, los estamos mandando a cerrar sus negocios, pero dejen a un lado los comerciantes las personas que van caminando por ahí ¿qué es lo que pasa? tienes que ir brincando charco con charco porque si no te vas a llenar y si pasa un carro buena velocidad te va a manchar, imagínense lo que es peritita agua negra.

Pero vamos dejando a un lado a los comerciantes y a las personas que van caminando por ahí, son 50 colonias, son 50 colonias como creen que viven día a día las personas que están ahí cómo crees que su existencia, vayan y pregunten, les preguntes cómo están ahorita en tiempo de agua con esta lluvia están inundados, inundados total de aguas negras, ¡ah! pero no se puede hacer el colector pluvial ¡porque no se puede hacer?... porque es un proyecto caro, es caro pero no fue ni caro, ni urgente rehabilitar el puente amarillo.

Sin embargo hay un gasto que me llama un poco más la atención y quisiera comentárselo de ellos son dos proyectos: uno lo podemos encontrar en la página 119 del libro anexos, se llama Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Hospital Civil, tiene un monto de 10 millones de pesos y el otro está en la página 123 del mismo libro del libro llamado anexos Construcción y Equipamiento del Hospital General de 120 camas de Tepic Nayarit y tiene una inversión de 15 millones de pesos.

¡Es lamentable!... destinar recursos para elaborar proyectos que los especialistas del Gobierno pudieron haber realizado, estos recursos estarían mejor aprovechados si tomamos en conciencia que Nayarit, tenemos hospitales con serias carencias de infraestructura, de equipamiento y de falta de medicamentos, ¡ha, ha!... pero como ya lo comentó la diputada Laura Monts todavía presumen en el informe que regalaron 2 mil 500 cubre bocas, 2 mil 500 cubre bocas y se les hace una medalla, como para ponerlo en el informe, yo les voy a decir una cosa el personal que trabaja en el área Covid necesita 4 cubrebocas diarios, 4 cubrebocas diarios, es el médico es la enfermera, es el del aseo y es el personal administrativo, 4 cubrebocas, el mínimo personal son 4 son 16 cubre bocas 2 mil 500 cubrebocas para cuántos días les alcanza, a pero lo pusieron como un medallón hicimos la gran obra regalamos dos mil 500 cubrebocas y 2 mil 500 caretas.

Pero bueno voy a dejar un lado los cubrebocas nos vamos a regresar a los 25 millones, los días y los 15 de los proyectos ahí hasta el hospital de Santiago Ixcuintla que se le está cayendo el techo por las goteras, por la humedad, aquí está el hospital de Tepic que está lleno de goteras que los quirófanos 4-3 de cuatro quirófanos tienen goteras y están inservibles no están funcionando, ahí están los consultorios médicos



que ni siquiera pueden dar consulta porque está lleno de agua, tuvieron que quitar los plafones para evitar desprendimientos, en el hospital está lleno de cubetas para poder tener el agua ahí; pero se gastaron 25 millones en hacer proyectos.

Todo Estado refleja en su infraestructura y obra el nivel de vida de su pueblo, entonces ¿cuál es el nivel de vida que tenemos en Nayarit?

Pero bueno, vamos a dejar eso vamos adeuda y finanzas, con bombo y platillo en la página 48 del informe se nos informa que al cierre del periodo fue pagado en su totalidad la deuda a corto plazo, en los montos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera con un monto de 903 millones 50 mil, 51 mil 90 pesos lo cual por cierto si pueden corroborar si se meten a la página de la Secretaría Hacienda y Crédito Público y ahí va a venir pero yo les pregunto ¿de dónde saco Gobierno del Estado dinero para honrar el pago?...¿Cómo le hicieron para pagar?... si no pueden pagar las quincenas...¿cómo lo hicieron para pagar la deuda a corto plazo?.

Una fuente extraoficial, me informa que esto fue posible gracias a un anticipo de participaciones que se le solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto quiere decir que se le va a descontar al Gobierno que va a tomar protesta el 19 de septiembre.

Si esto es cierto sólo fue maquillaje a las finanzas esto simplemente fue un maquillaje las finanzas es decir no existe un pago real porque simplemente cambiaron de deudor efectivamente ya no le deben al banco, hoy se le debe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por supuesto que esto voy a pedir cuando venga el Secretario de Finanzas que nos lo explique y que nos lo aclare.

Pero bueno vamos a seguir con el tema de deuda, no se nos informa cuál es el monto de los pasivos que como parte del legado se le está dejando el nuevo gobierno, por una parte la deuda pública inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del mes de julio, nos indica que el Estado debe cinco mil 656 millones 720 mil pesos, este monto es superior a los 4 mil 732 millones 900 mil pesos que se recibió en 2017 y ¿porque me asombra me asombra? porque se critica mucho el endeudamiento de los gobiernos anteriores porque muchos se hablan pero sin embargo

este Gobierno dejó un 20% de incremento en la deuda pública.

En este sentido más que la deuda pública, lo más preocupante es la herencia que deja el Gobierno en el monto pasivo total, mismo que de acuerdo al informe de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del presente año, asciende a nueve mil 995 millones de pesos y de este importe 4 mil 130 millones de pesos tienen que pagarse a corto plazo; es decir hay que pagar a proveedores, contratistas y terceros institucionales, y ¿qué me refiero con terceros institucionales? El ISSSTE, Servicios Médicos, la Secretaría Hacienda y Crédito Público, los impuestos retenidos el INFONAVIT y las cuotas retenidas para el pago de vivienda.

Pero yo les voy hacer una pregunta “si no pueden pagar la quincena, si se tardaron en pagar las quincenas y estuvieron sufriendo para pagar las quincenas” ¿creen ustedes que de alguna manera van a poder hacer el pago estos antes de retirarse?... ¡no! más aún ¿creen ustedes que dejaron un ahorrito para pagar aguinaldos de los trabajadores? ¿Creen ustedes que dejaron previsión pensando que los trabajadores ya devengaron sus aguinaldos que ya trabajaron y que están esperando el pago al final de año? ¿Creen ustedes que dejaron todo esto planeado? ¿Creen ustedes que dejaron las finanzas perfectamente planeadas?...

No pudieron pagar el sueldo de los trabajadores se tuvieron que detener.

Así pues como dice el refrán “Nunca segundas partes fueron buenas”... y en el tema de finanzas...

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

...Culmine diputada por favor...

**DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):**

...Este Gobierno nos quedó a deber.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**



A continuación tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos el diputado José Ignacio Rivas Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

#### **DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (M.C):**

—Con su permiso Presidenta, buenos días compañeras y compañeros legisladores, me permito saludar a los miembros de la prensa aquí presentes y ciudadanía que nos acompaña a través de redes sociales.

El día de hoy al hablar del Cuarto Informe de Gobierno, en lo relacionado al eje Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana, me quiero enfocar en lo relacionado a Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial; derivado de una nueva concepción en el tránsito ideal y la vialidad, se estableció en el uso del concepto moderno Movilidad, que contiene atribuciones clave para la mejora de la calidad de la vida de las personas; en este sentido el párrafo 17 del artículo IV Constitucional se menciona que, toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad eficiencia, sostenibilidad, calidad inclusión e igualdad.

En Nayarit, tenemos la nueva Ley de Movilidad; la cual generó un cambio de paradigma al pasar de la Dirección de Tránsito del Estado a la Secretaría de Movilidad y con ello inclusión de mayores atribuciones, atendiendo a los principios Constitucionales mencionado.

Dicha Ley establece las bases para la planeación, organización y regulación, ejecución, control evaluación y gestión de la Política Estatal de Movilidad de Personas y Bienes, la Organización Mundial de la Salud, señala que los accidentes de tránsito causan 1.2 millones de defunciones anuales y representan la causa principal de muertes entre jóvenes de 15 a 29 años, entre ellos el 23% de las muertes se concentra en motociclistas, 4% en ciclistas y el 22% en peatones, además ha identificado cinco factores que aumentan el riesgo de accidente de tránsito.

- 1.- el exceso de velocidad
  - 2.- conducción bajo los efectos del alcohol
  - 3.- no usar casco al usar la motocicleta
  - 4.- no usar cinturón de cinturones de seguridad
- y

5.- no emplear medios de sujeción para los niños.

Es necesario advertir que dichos factores se pueden evitar con un desempeño óptimo de la autoridad, si bien es cierto <https://www.msn.com/es-mx/feed> de acuerdo a cifras oficiales del INEGI en 2020, en términos nominales Nayarit, es uno de los Estados que tienen menos accidentes viales en el país, pero nuestro Estado, es el cuarto lugar en defunciones por accidente por cada 100.000 habitantes; es decir mueren más personas en cada accidente.

Como ejemplo hemos sido testigos de incidencias trágicas en el libramiento carretero de Tepic en la avenida Aguamilpa por el lado de la avenida México, a la altura de la salida de Bellavista en Santiago Ixcuintla en el Bulevar, hay muchos ejemplos.

En Materia de Movilidad, también es importante que el Secretario comparezca a explicarnos aunque en la metodología del informe no se encuentra el listado en relación a que si hubo algún estudio o análisis especializado en donde se determina el número de permisos de taxi entregados en la presente administración y cuáles fueron los criterios de asignación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, resulta deseable formular estrategias eficaces para consolidar la seguridad vial mediante medidas de concientización, debemos reconocer que nuestros Estados se han reducido sustancialmente los delitos especialmente los de alto impacto de acuerdo a las cifras oficiales determinadas por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública; sin embargo llama la atención que los homicidios de julio de 2020 a julio de 2021 se incrementaron un 45%.

Debemos advertir del gran reto que nos toca enfrentar el caso de dos delitos del más profundo impacto social y que ambos tienen en común la violencia de género como son la violencia familiar y el feminicidio.

El 4 de agosto de 2017 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, activó la alerta de violencia de género contra las mujeres en 6 municipios del Estado de Nayarit; sin embargo en el año 2020 cerró con lamentables con 12 lamentables feminicidios.



Si bien es cierto, las cifras que 2020-2021 arrojaban los feminicidios hasta julio los feminicidios de herencia de Eréndira y de Alejandra, nos hacen reflexionar que tanto gobierno como sociedad no hemos hecho lo suficiente para abatir determinadamente el feminicidio.

En lo relacionado a la violencia familiar uno de los delitos que más se cometen en Nayarit, tuvimos un aumento del 29%, por lo que será necesario contar con la presencia de Titular de la Secretaría para que nos explique si ese aumento corresponde a una distorsión estadística originaria por el Covid19 o si estamos ante un aumento que refleja un fenómeno sistémico en la violencia en los hogares.

Así mismo, resulta importante la comparecencia del Secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, para cuestionarle sobre las incidencias con el Huracán NORA y de qué forma se llevaron a cabo los protocolos para resguardar a la población en el riesgo de inundaciones; así que ¿como qué tan eficientes fueron o han sido los operativos anti-Covid puesto que en algunos casos se ejercen actos de molestia contra los comerciantes locales que sufren abuso por parte de los elementos de seguridad, además se percibe selectividad y discriminación en el actuar y si bien es cierto es facultad de la Secretaría salvaguardar la integridad de las personas y preservar el orden, no quedaba claro si los procedimientos se ejecutaban bajo algún protocolo de actuación con perspectiva de defensa de los derechos humanos de la ciudadanía.

Somos diputados en movimiento, diputados ciudadanos y estamos convencidos que la mejor forma de dar resultados a la ciudadanía, es haciendo equipo y que si consolidamos un trabajo de coordinación institucional y de seguimiento permanente a los temas de interés público entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, podemos sacar adelántelos grandes desafíos de seguridad en la sociedad de la sociedad y en especial las mujeres demandan para juntos lograron Nayarit seguro por su atención gracias.

Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Ignacio Rivas.

Hasta por 10 minutos tiene el uso de la voz la diputada Georgina Guadalupe López Arias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):**

–Muy buenos días para todos y para todas, con la anuencia de la diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, me dirijo a esta Honorable Asamblea legislativa, saludo a nuestras amigas y amigos que nos ven a través de las redes sociales y agradezco a los medios de comunicación.

En el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno y evaluación del avance del cumplimiento y de conformidad a la metodología aprobada por esta Soberanía, hoy nos abocaremos al análisis del eje denominado Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana.

Hoy a nombre de quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, centraré mi intervención en el rubro de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, hablar de seguridad ciudadana, es invitar hacer reflexiones acerca de cada uno cuál es la visión que tenemos como individuo y cómo debería ser la convivencia en sociedad, quizá con tintes un poco nostálgicos para los adultos mayores estábamos acostumbrados en vivir en sociedad en donde los pueblos reconocían y se respetaban, pero estos pasajes en Nayarit, están lejos de revelar la realidad prevaliente en Materia de Seguridad Ciudadana ya que los tiempos que nos toca hoy vivir están en un grado considerable alejados de la paz y la concordia que deben caracterizar la vida en sociedad, hay incluso ya situaciones que pasan desapercibidas, situaciones que a todas luces se deben revertir pues no es deseable que nos constituyamos en una sociedad insensible al dolor ajeno, como sociedad nos lastiman los casos de feminicidio al ser objeto de acciones de odio y desprecio hacia la vida de la mujer, situación que resulta alarmante.

Si tomamos cuenta que en Nayarit, de 5 feminicidios en 2017, paso a 2 en 2020; es decir un 140% a la alza y tomando en cuenta que diversos municipios de nuestra geografía



cuentan con alerta de género, la situación resulta por demás inaceptable, presentamos un incremento considerable en estos últimos meses, derivado del confinamiento por el virus Covid19 que ha llevado a aumentar los casos de feminicidio, así como de violencia intrafamiliar al interior de los hogares en contra de niños, jóvenes y también de adultos mayores.

No pasa desapercibido que se informa que se cuenta con un número no precisado de órdenes de aprensión ejecutadas y sentencias condenatorias en materia de feminicidio, siendo evidente que ello no ha sido factor para atenuar cuando menos la incidencia de este delito.

Nayarit, se duele por los recientes casos de la joven Alejandra en Xalisco, de la maestra Eréndira aquí en Tepic; ya que la conducta misógina de desadaptados, rompe con los estándares deseables de una sociedad sana en toda la extensión de la palabra, es reconocer a la Fiscalía del Estado de Nayarit, que ayer presentó avances significativos en la investigación y esclarecimiento del feminicidio de la maestra Eréndira deteniendo a un presunto responsable con documental en su contra.

Desde esta Tribuna me uno al clamor popular para solicitar ante tales hechos lamentables e indignantes una solución y que se haga justicia, es cierto la situación prevaleciente no solamente es una cuestión imputable a las autoridades encargadas de llevar a cabo estas investigaciones, como una nueva sociedad debemos promover y debemos acudir a presentar una denuncia de hechos que supongan un riesgo inminente ante un agresor y la autoridad está dando puntual seguimiento ante estas situaciones de vulnerabilidad, situación que a veces no la vemos reflejada.

En este sentido, se nos informa que en atención a la violencia de género se estableció como política pública la cero tolerancia contra la violencia de la mujer y niñas, para los cuales se publicaron cinco protocolos de actuación los voy a citar: Protocolo para la Atención de Mujeres, Niñas, Adolescentes Víctimas de Violencia con Perspectiva de Género e Investigación y Preparación de Juicio, Protocolo de Actuación para la Implementación de Órdenes y Medidas de Protección de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Estado, Protocolo de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por

Particulares contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, Protocolo de Investigación y Preparación a Juicio con Perspectiva de Género para los Delitos de Violencia Sexual, Protocolo de Investigación a Preparación a Juicio del Delito de Feminicidio para el Estado de Nayarit y es aquí donde yo me pregunto ¿cuáles y cuántos de estos protocolos se han llevado a cabo?... Tendremos la comparecencia y lo haremos de preguntar a los titulares.

En este rubro, también se nos informa que destacan en estos cuatro años acciones que derivan de eficiente la solicitud de órdenes de protección a mujeres víctimas de la violencia sin más datos, destacan la actualización del Banco Nacional de datos e Información en casos de violencia contra las mujeres BANAVIM, destacan también la revisión de más de 70.000 expedientes del Sistema de Justicia.

Y ahora me permito hablar de la de la percepción que tiene la ciudadanía en relación a la Seguridad Pública; en lo cual se nos informa lo siguiente: en el curso de la presente administración se logró disminuir los porcentajes de un 84% en marzo de 2018, a un 36.1% en marzo del 2021, en percepción de seguridad de Nayarit; es decir el 47.9% de la población dice o vuelve a sentirse segura en nuestro Estado, gracias a las estrategias de la seguridad que se han presentado en materia de protección ciudadana, nos informan que la confianza en la Policía Estatal, comenzó en el 2018, con un 49.4% y que llegó en este primer trimestre del año a un 66%, este desempeño de la autoridad estatal, se evaluó por los nayaritas en este periodo hasta por un 65%; lo cual presenta grandes y significativos avances, más no se nos presentan datos concisos sé destacan como sus principales logros la profesionalización ministerial y la formación profesional de forma gratuita mediante cursos muchos cursos, muchos diplomados talleres y conferencias.

Así también nos presentan que a los Policías Estatales, se les hizo un aumento salarial del 107% policías por cada 1.000 habitantes, estamos ante un panorama en donde si bien es cierto aún falta mucho por hacer en estos temas no existe duda que para el desempeño idóneo y para la obtención de logros en materia de seguridad pública que tanto reclamamos los ciudadanos, es necesario la integridad y el compromiso de todo el personal a cargo de la seguridad del Estado, así como la coordinación



con las demás instituciones de seguridad gubernamental.

No debemos dejar de lado que nosotros como participación ciudadana debemos intervenir debemos ser una sociedad que exige así más digna pero sobre todo más segura desde esta tribuna la más alta de Nayarit, convocó a las mujeres y hombres de Nayarit, abandonar la cultura de la indignación pasajera a dejar la indiferencia de lado los convocó a la construcción de una sociedad igualitaria libre de todo tipo de violencia.

Es cuanto ciudadana presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputada Georgina López Arias.

Prosigua diputado Luis Alberto Zamora Romero representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):**

—Buenos días a todas y a todos, con su permiso Mesa Directiva, amigas y amigos diputados, medios de comunicación, público en general.

Me voy a enfocar a un área, en el cual durante un tiempo yo estuve al frente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, me enfocaré a la Secretaría General de Gobierno.

En todos los Gobiernos no son perfectos pero cuando se llegó a la Subsecretaría de Derechos Humanos, realmente sí fue indignante porque no había una oficina en donde despachar en donde atender no había ni siquiera una hoja una entrega-recepción de alguna violación a un derecho humano que anteriormente se había dado; solamente habíamos visto en los noticieros de una investigación de despojo, de desapariciones, de extorsiones y cuando se llegó a la Subsecretaría de Derechos Humanos partiendo y despachando a las víctimas de desaparición prácticamente en los pasillos y me quiero referir particularmente a la desaparición forzada y cometida por particulares porque el día lunes no quiso interrumpir debido a la gran

conmoción y la indignación que ha causado por el feminicidio de la maestra Eréndira y recién de Alejandra.

El día lunes fue el Día Internacional de la Desaparición Forzada y va hacia las víctimas hacia las familias de no criminalizar la desaparición de no juzgarlos, porque frecuentemente se hacía eso en la Fiscalía General del Estado, cuando iban a hacer el reporte bien que se había metido el joven, en que se había metido la joven para que lo pudieran haber desaparecido, y hacia ellos va este mensaje y hacia ustedes diputados diputadas de que seamos empáticos con este delito que no es exclusivo de Nayarit, es a nivel nacional.

Hay una, una crisis y que debemos de empezar a coadyuvar a través de la legislación y dar armas al Poder Ejecutivo, hoy se cuenta con dependencias que se crearon que no existían, primero ya ahorita la Subsecretaría Derechos Humanos, pues ya tiene una oficina el nuevo Titular que ha sido designado, bueno que ahorita está nombrado y que próximamente tomará posesión tendrá instalaciones, tendrá vehículos, tendrá personal, una entrega-recepción ejemplar y habló hasta enero que yo entregué hice la entrega recepción y que se generaron tres áreas indispensables, la Comisión de Búsqueda un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, donde precisamente se encarga de buscar las personas desaparecidas ANTE MORTEM y POST MORTEM en vida y desafortunadamente sin vida debido a que las familias ante el oído sordo iban y buscaban a los cerros, a los campos y a escarbar en la tierra para ver si alguno de sus hijos y de sus hijas pudiera haber estado ahí.

Se creó la Comisión de Víctimas para poder atender esta conmoción que el entorno familiar se vive, alguno, alguna de nosotros que está aquí presente tenemos hijos, tenemos hijas y solamente pongámonos en el zapato, en los zapatos de ellos, si nos desaparece en un hijo, si nos desaparece en una hija... ¿que no haríamos?... ¿cómo estaríamos?... por lo menos su servidor se pondría loco y buscaría por cielo mar y tierra para poderlo encontrar y tienen años buscando y no los encuentran; y se generó esa Comisión para poder atender tan odontológicamente el problema a toda la familia, para poder tener abogados que defendieran y gozarán de sus derechos.



Se impulsó con el Fiscal General otra institución que se hizo la Fiscalía Especializada de Investigación de Personas Desaparecidas y que mostró gran empatía al Fiscal General para poder crearla para poder dotarla de equiparla y tuvimos un problema forense en la cuestión de identificación, porque gracias a las familias gracias a ellos encontraron desafortunadamente fosas donde había hijos, hijas, seres queridos que fueron extraídos, exhumados y que no se sabía quién era, y parte de la búsqueda es quiénes son y hasta la fecha hay una deuda y una crisis forense, porque se dejó material y equipo obsoleto; en el cual tuvimos que recurrir a la federación para poder abatir esta crisis y este rezago.

Y con esto quiero concluir, no me sentía aludido pero sí quisiera aclararlo de los 2 mil 500 cubrebocas, el día de ayer, digo lo voy a aclarar porque éste tengo una explicación, el día de ayer fue se analizó el rubro de Gestión Social integral, hoy es Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana y les solicite a la diputada Laura Monts y le dije en donde lo había visto y está en el rubro del día de hoy, seguridad ciudadana gobierno eficiente y que se confundió pues porque ahí lo pusieron el gobierno en este rubro y se confunde por el tema de la salud, decirles que esos 2 mil 500 cubrebocas pues a su servidor le tocó distribuirlos este y me di a la tarea de realmente cuantos ha distribuido, la Secretaría de Salud y que yo creo que en la comparecencia tendrá que decirlo el Secretario de Salud pero me adelanté un poquito y me dijo que en este año se han entregado 230 mil cubrebocas únicamente 2021.

Pero ¿porque la Subsecretaría de Derechos Humanos tendría que haber puesto cubrebocas o andar repartiendo cubrebocas?... Bueno se hizo una gestión ante una organización internacional que se llama Youth For Human Rights, donde se donó estos cubrebocas estos 2 mil 500 cubre bocas, 2 mil caretas y que se repartió particularmente en dos áreas en el Hospital Civil y con los locatarios del centro histórico, sé que no es suficiente pero en algo se quiso contribuir como Subsecretaría de Derechos Humanos.

Creo que me queda algo de tiempo y yo quisiera con respeto diputadas y diputados, que hiciéramos memoria a las personas que han sido identificadas en materia de desaparición y que todavía ha sido una deuda histórica que

diéramos este... con su permiso señora Presidenta un minuto de silencio por el Día Internacional que fue el día lunes pero que el día de hoy yo se los solicité por todas aquellas familias; si nos podemos parar señora Presidenta y lo que resta de mi tiempo...

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

Adelante...

**DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):**

...al oratorio demos un minuto de silencio.

Muchas gracias, muchas gracias es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Agradecemos diputado Luis Zamora, continuamos dándole uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio representante Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas.

**DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO (RSP):**

–Los gobiernos están para servir al pueblo y no al revés dijo el expresidente de los EEUU Barack Obama en su discurso de despedida.

Buenos días tengan todos ustedes los saludo con respeto a todos mis compañeros diputados y diputadas con el permiso de mi Presidenta y de la Mesa Directiva, respetable en medios de comunicación, saludo con respeto al público que se encuentra presente viendo esta sesión por los medios electrónicos.

Hoy me voy a dirigir a mis compañeros y compañeras legisladores el análisis del Cuarto Informe de Gobierno desde mi punto de vista ha dado un retroceso en lo que persigue dicha figura desde su origen, lo que debería significar el que uno de los contrapesos del Poder Ejecutivo realice un análisis real crítico, exigente como lo exige el pueblo y éste no ha actuado como verdadero contrapeso, pues el Poder Legislativo debe ser siempre portavoz de una



sociedad que reclama mejores condiciones de vida y que lleva y llevará siempre bajo sus hombros el expresar los aciertos o los desaciertos de las acciones del gobierno.

Recordemos que reciente el proceso democrático que vivimos para la conformación de esta legislatura los nayaritas depositaron su confianza en un cambio, un cambio que implicaría transformar el rumbo.

Es entonces preocupante no recordar los reclamos en el proceso electoral pareciera que los reclamos pertenecen sólo a ese momento de campaña y que solo nos hizo vivir el éxtasis para un triunfo o una asignación y no para llenar toda expectativa de beneficio social que cambiaría la vida de los ciudadanos.

Quiero señalar que el Partido Redes Sociales Progresistas en esta legislatura, se caracterizará, se caracterizará por ser una posición crítica, propositiva y responsable que en el debate de ideas verás siempre un área de oportunidad para establecer intereses comunes en beneficio del pueblo de Nayarit y los nayaritas.

Diputadas y diputados no quisiera expresar pero me obliga a comentar que quienes nos antecedieron en días pasados, pareciera que se convirtieron en subordinados del Poder Ejecutivo y no debe de ser así, el actual gobierno se muestra satisfecho de su actuar pero sin duda alguna la sociedad tiene un sin sabor de la administración completamente diferente, se ha concretado el gobierno en resaltar un déficit financiero obviamente heredado; sin embargo que desde que buscó asumir dicho encargo debió visualizar de antemano.

La sociedad está cansada de escuchar lo afortunados que somos de vivir en un estado tan rico en su naturaleza pero eso sí que los mejores lugares se reservan para los que tienen más o incluso solo para extranjeros.

Queremos no solo escuchar sobre la riqueza de nuestro Estado, queremos que esa riqueza y explotación sostenible y responsable en ella se potencia el y se potencialice y pueda derramar frutos y poder adquisitivo a cada uno de los ciudadanos nayaritas, que nuestros campesinos en mayor medida trabaja en sus tierras y no las de otros o en otros país, es a donde ellos han tenido que emigrar que la gente talentosa en

deporte oficios profesiones o estudiantes no tengan que dejar sus familias ni cambiar su cultura que la calidad de vida pueda tener aquí arraigo en sus corazones con identidad de nayarita y que conocer o trabajar en otros países o en otros Estados sea solo optativo y no la única oportunidad soñada para mejorar.

No quiero dejar pasar que el Ejecutivo tuvo situaciones adversas en su administración, como el fenómeno meteorológico del Huracán Willa y no se diga la actual pandemia los estragos aún no viven muchas familias qué decir de la pandemia que día a día además de cobrar vidas cobra estabilidad económica, laboral emocional y por qué no dicho la familiar; muchos hogares se quedaron sin sustento, tuvieron que reinventarse para buscar la forma del sustento y me pregunto.

¿Por qué el Estado no puede o no pudo hacer lo mismo reinventarse y dejarse de excusas potencializar las riquezas aprovecharlos perfiles de muchos ciudadanos capaces y talentosos eficientar el gasto sin castigar a la clase trabajadora reitero a la clase trabajadora que es y será siempre el motor de las instituciones y en esta administración fueron el eslabón más débil y más maltratado la gente en el territorio viola falta de apoyo respecto de cualquiera de cualquiera de los ejes en educación, salud incluso en el deporte a sabiendas que el deporte es el mejor aliado en el combate de las adicciones? es ahí donde se debe de apostar a prevenir situaciones que destruyan a nuestros niños y a nuestros jóvenes, es ahí donde también se construyen buenos ciudadanos sólo estamos creando una sociedad resentida porque sin importar el esfuerzo nunca se ven recompensados y no me refiero a ser acreditados con una medalla, sino al acompañamiento que tienen que tener durante todo su esfuerzo, a sentir que su estado confía en ellos y que había un respaldo en cada uno de sus esfuerzos.

Por todo lo anterior exhortó a esta legislatura a asumir la postura de velar por los intereses colectivos no los propios ni de partidos, cumplamos con la labor que se nos otorgó conforme a la división de poderes, sin beneplácito ni complacencia sin que esto último contra ponga la unión de esfuerzos para lograr un fin común que beneficia a la sociedad.

Compañeros y compañeras diputadas reitero que como representante del Partido Redes



Sociales Progresistas, nos conduciremos como una oposición seria que siempre estará abierta al diálogo y es ahí en el diálogo como concebimos la política y es así como creemos que a Nayarit le podrá ir mejor.

Asumamos que venimos a representar a la sociedad que reclama resultados favorables, sin pretextos, sin omisiones o justificaciones una sociedad merecedora de gobernantes a la altura de su pueblo que aún alberga en todos nosotros la esperanza de construir hombro a hombro un mejor mañana y los invito a leer la frase ¡Nayarit es Primero!

Es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Si diputada María Belem... ¿cómo?... Adelante tiene hasta 5 minutos.

**DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):**

–Muchísimas gracias.

Con su permiso Presidenta, compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos acompañan.

La verdad que lo que acaba de decir nuestra compañera si recae en mí no sé si tenga que decir por alusión personal, pero el día de ayer este cuando yo hice mi intervención en el tema de educación y ustedes me conocen y saben el trabajo que hemos venido realizando, ahorita estamos en otra situación, ahorita somos legisladores que debemos de actuar precisamente porque Nayarit es Primero y si una función que tenemos es la de fiscalizar si fiscalizar pero no vamos a hacer legisladores golpeadores.

Es verdad, que todos estamos viviendo esta contingencia que fuimos parte del pueblo, yo fui una de las primeras que se manifestó en el tema de la educación porque obviamente soy pueblo originario y para allá tenemos otras condiciones; sin embargo eso no quiere decir que el gobierno no hizo cosas buenas, lamentablemente todos tenemos diferentes condiciones pero no por eso vamos a dejar de hacer las observaciones en las cuales si coadyuvaron a que tuviéramos una

buena educación, una buena salud; obviamente faltó muchísimo pero si se hicieron cosas.

Y como gobierno fiscalizador sin ser golpeadores eso no quiere decir que no tengamos gobierno amigo tan es así que fue un gran gestor nuestro gobernador actual, porque hizo lo que estuvo en sus manos y así lo siento yo como ciudadana nayarita, para responder ante esta contingencia.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada María Belén.

Continuando con este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo.

**DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):**

–Con el permiso de usted Presidenta y de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, a quienes nos acompañan en esta sesión y a las y los integrantes de los medios de comunicación.

Hoy concluimos con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de Antonio Echevarría García, aún quedan pendientes los acuerdos relativos a las comparecencias y los cuestionamientos particulares que habrán de atenderse, pero el tema que nos ocupa hoy es el rubro de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana, quiero particularmente referirme en mi participación a las Secretarías de Seguridad Pública Administración Finanzas y Movilidad.

He de reconocer su desempeño al frente de esta Secretaría consolidando la misión y visión durante esta administración hemos sido testigos del trabajo realizado para consolidar esta Secretaría como una institución eficaz en el enfrentamiento a la prevención persecución e investigación de delitos sin embargo en la página 47 del informe hace mención que se han conformado más de 400 Consejos de Participación Ciudadana con el fin de fortalecer la vigilancia entre los colonos y así erradicar los delitos en especial la violencia de género en ese sentido según el semáforo delictivo en el



Estado, se observa un incremento constante del año 2020 al 2021 en casos de violencia familiar, sobre todo en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas, esto sin descartar el aumento constante de robo a casa-habitación y negocios.

En la página de internet de la Asociación de Empresarios de Punta de Mita y Riviera Nayarit AC, el 25 de septiembre del año 2020, se reunió usted Secretario con el Fiscal Petronilo Díaz Ponce, en el municipio de Bahía de Banderas, para dar a conocer estrategias efectivas que redujeran los índices delictivos en el municipio; es decir en dicho evento se reconoció un aumento en delitos de robo y violencia familiar y en base a la página 52 del informe se reconoce que producto de la pandemia y de las medidas de confinamiento se ha flagelado la violencia en los hogares nayaritas, se ha perpetuado principalmente contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; razón por la cual se han generado estrategias específicas para atender este problema.

Ahora bien según las cifras del año 2019, del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública una vez aplicada a una prueba al personal de custodios de los penales la Policía Preventiva Estatal y Municipal y Policía Ministerial se concluyó que Nayarit está posicionado en el tercer lugar con mayor número de policías no confiables para combatir la delincuencia ya que por lo menos el 30 por ciento de los elementos reprobaron las pruebas aplicadas.

En relación a ello en la página 55 del informe se menciona que les entregaron a 2,700 elementos el certificado único policial con el objeto, el objetivo de fortalecer y optimizar este servicio; sin embargo esta cantidad de elementos es aproximadamente el 40% del total adscritos al cuerpo policial y se afirma que al día de hoy se han certificado en un 90% de los elementos estatales y municipales.

¿De qué manera, de qué manera este certificado puede influir en optimizar el servicio policial en Nayarit?... ¿después de la certificación nos pueden garantizar que los elementos policiales están completamente capacitados para combatir las problemáticas delictivas en los municipios?... ¿a partir de que se inició esta con capacitación?... ¿Se han visto cambios o mejoras en el cuerpo policial de nuestro Estado?... ¿Cómo han respondido los elementos policiales con la implementación del

nuevo modelo nacional de policía?...¿porque faltan tantos elementos por certificar?...

Al revisar el apartado con concerniente administración y finanzas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas continúa el nuevo modelo de presupuesto que informa temas de interés ciudadano; así como el manejo austero honesto y profesional del presupuesto aplicándolas mejores prácticas de gobierno abierto y transparente la pregunta es ¿se llevaron a cabo las prácticas de un gobierno abierto y transparente?... si es así, ¿el propósito para aumentar localidad y disponibilidad de la información para transparencia fue lo esperado?... ¿Se obtuvieron mejores resultados este año?... Como cada año en el área educativa nos preocupa también la situación de los trabajadores del Sistema Educativo, concretamente de los sistemas de tele bachillerato comunitario COBAEM, COCYTEN, CECYTEN y en general los subsistemas que a finales del año les toca vivir la incertidumbre si tendrán el pago de sus últimas quincenas y aguinaldo.

Por lo que la pregunta concreta es ¿este año se podrá cubrir oportunamente el pago de sus quincenas, sus aguinaldos a los trabajadores de la Educación al Servicio del Estado?... otra de nuestras preocupaciones es la situación de la Universidad Autónoma de Nayarit y sus finanzas... ¿se les podrá pagar su aguinaldo y sus quincenas por lo que resta del año a las y los trabajadores? ¿Qué acciones se están tomando para poder garantizar dichas prestaciones a los trabajadores universitarios?

Es preocupante y desalentador que en los cuatro años que cumplimos ya de gobierno seguimos presentando problemas para cubrir la nómina de los trabajadores, ahora empezamos un poco antes desde el mes de octubre que se ha estado pagando uno o dos días después de los días de quincena no parece mucho cuando se tiene sueldos decorosos, pero sabemos que la mayoría de los Trabajadores al Servicio del Estado tienen, tienen sueldos que les permiten vivir al día, sin poner tener sin poder tener ahorros que les ayude a cubrir la falta de alguna quincena o de una quincena tardía y no podemos olvidar que los últimos dos años hemos trabajado con presupuesto de ingresos y egresos que ustedes nos han presentado y que hemos aprobado casi como no los presentan,



confiando en que con ello este año sí se cumplan las obligaciones.

Porque lo que vuelva a hacer vuelvo a hacer las siguientes preguntas... ¿qué sucedió?... ¿que se calculó mal?... ¿qué fallo?...el año pasado nos dijeron el mismo problema fue con los créditos... ¿este año que pasó o que sucedió en realidad?

Finalmente quiero referirme a la Secretaría de Movilidad Licenciado Tahuahua, le tocó estrenar la Secretaría de Movilidad con una contingencia sanitaria que nos obligó a permanecer en casa alrededor de tres meses y una movilidad restringida un gran retos sin lugar a dudas le pregunto ¿antes de las restricciones de movilidad que aspectos positivos nos puede resaltar del cambio de Dirección de Tránsito a Secretaría de Movilidad?...¿qué balance puede resaltar de los efectos reales en la sociedad en materia de movilidad con motivo de los cambios legales?... ¿Respectó al Estado de suspensión de actividades cuál es su balance?... ¿qué aprendizajes puede resaltar qué fallas tuvimos?... es importante destacar son los Derechos en Materia de Control y Registro Vehicular y los prestados por la Secretaría de Movilidad Registro Público de la propiedad y del comercio así como los derechos cobrados por la actualización anual de refrendos, de los permisos de alcoholes que representaron el 52%, 25% y 11% respectivamente del total de derechos recaudados.

Es importante resaltar que en cuanto a los derechos de control y registro vehicular y los prestados por la Secretaría de Movilidad, se obtuvo un crecimiento del 23.1% que equivale a casi 35 punto 3 millones de pesos en comparación con el periodo similar anterior por las cifras incrementadas durante este periodo ¿qué aspectos positivos nos puede resaltar con las implementaciones que se llevarán a cabo en este periodo? también es grato a mencionar los colaborativos de las instituciones federales, estatales y municipales la pregunta es...

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

...Diputado tiempo por favor.

**DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):**

...Ya terminó Presidenta ¿se han fortalecido estos convenios colaborativos?... ¿Es evidente que en el Estado nos falta más cultura y bien vial y respeto al peatón a las personas que andan en bicicleta?... ¿Qué estrategia se está implementando para generar esa cultura vial y respeto al peatón?... le pregunta el Secretario ¿qué estrategia se va a implementar?

En fin luego de leer a conciencia lo que el Ejecutivo Estatal nos informa me queda claro que en materia de proyecto de productividad y empleo no hay área había mucho que hacer.

Es cuánto. Perdón.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—A continuación se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al diputado Pablo Montoya de la Rosa integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):**

—Muy buenos días con el permiso de la Presidenta de mis compañeros de la Mesa Directiva, con la venia de esta Honorable Asamblea, amigas o amigos diputados, saludo con afecto a nuestros amigos de los medios de comunicación a través de quienes los ciudadanos nayaritas se enteran de los trabajos que hacemos aquí dentro de esta legislatura, saludo con afecto también a quien nos ven y nos siguen por redes sociales y a los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan bienvenidos.

El día de hoy nos ocupa el Cuarto Informe de Gobierno de la administración saliente que con la encomienda social que tenemos debemos analizar y en su caso visibilizar aquellas acciones en las cuales le hayan quedado a deber a los nayaritas, esto no como un tema de reproche sino como una crítica constructiva que nos permite identificar las áreas de oportunidad que tiene nuestro Estado; de antemano sabemos que son muchos, puesto que la situación económica de Nayarit es precaria, en ese sentido quiero resaltar los siguientes aspectos:

Conforme a los estándares internacionales la transparencia en los registros públicos de nuestras entidades genera la certeza jurídica, lo



que a su vez buscan los capitales de inversión para instalarse en las entidades y con ello generar desarrollo económico y social.

En este sentido para nadie es desconocido que Nayarit, es uno de los últimos Estados en la digitalización de su catastro y registro público de la propiedad, incluso esto lo dice (SEDATU) por lo que me sorprende que del informe de gobierno que hoy nos ocupa se manifiesta que se ha avanzado en este rubro, esto se menciona en la página 10; sin embargo no se aclara en qué porcentajes ha digitalizado y en qué tiempo se estaría digitalizado en su totalidad.

Resalto lo anterior ya que es un hecho conocido por los ciudadanos que al llegar al Registro Público de la Propiedad y realizar una búsqueda con el nombre o dirección de un bien o inmueble, esto no les es posible puesto que los funcionarios le manifiestan que el sistema digital no está actualizado y que deben de saber específicamente en que el libro, tomo y en que partidas se encuentra registrado de manera física la escritura pública, lo que resulta contrario a lo manifestado en el presente informe de gobierno.

En ese tenor debemos resaltar que dentro del Plan de Desarrollo de la presente administración se hizo énfasis en la implementación del gobierno digital, en nuestro Estado, esto generaría mayor eficiencia administrativa transparencia, combate a la corrupción y eliminación de tiempos y plazos en los trámites que los ciudadanos realizan aún más relevante en el contexto en que vive el Estado debido a la situación de pandemia, estuviera hubiese significado una excelente herramienta generando desarrollo al convertirse en nuestro Estado en un atractivo de inversiones nacionales e internacionales.

Sin embargo del informe de gobierno, no se advierten acciones avance o implementación del mismo por lo que este rubro se suma a la deuda que quedan a deber con los nayaritas.

En esta tesitura con respecto a nuestra actual situación económica debemos poner mucha atención al uso y destino de los recursos, más cuando éstos provienen de créditos a cargo del erario público por lo que en este sentido en la página 44 del informe de gobierno se advierte el ejercicio de dos créditos solicitados por la presente administración siendo los siguientes: en cuanto al Crédito Bono Cupón Cero otorgado

por BANOBRAS Sociedad Nacional de Crédito por un monto de 353 millones 247 mil 995 pesos para apoyar parte de las afectaciones del Huracán Willa con una fuente de pago específica como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el cual se menciona que continúa en proceso de desembolso; sin embargo no se especifica el estatus de este desembolso de su aplicación específica o de las acciones que se ejecutaron para los mayoristas que resultaron afectados por el Huracán Willa, por lo que de manera respetuosa espero que esta incógnita se aclare en la cuenta pública.

En este mismo tema se adquirió con el Sistema Bancario Nacional un crédito por la cantidad de 903 millones 51 mil 90 pesos, por concepto de capital de intereses incluso se señala que en el mes de marzo del presente año dicho crédito se liquidó en su totalidad sin embargo se omite informar a los nayaritas en que se destinó este crédito o cuál fue la cantidad exacta que se terminó pagando ya que se dice la cantidad solicitada a crédito pero desconocemos el monto total por concepto de intereses y sobre todo cuál fue su destino.

En cuanto a la reactivación económica los nayaritas sienten que este rubro ha sido nulo o incluso un retroceso, si bien en el informe en su página 88 se señala que 15 mil 95 personas de septiembre de 2017 a la fecha, han sido aseguradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicha cifra es imprecisa esto ya que no se realiza un flujo de movilidad laboral, es decir no se hace el balance de cuáles personas dejaron de tener el seguro y los que lo adquirieron, por lo que el resultado de este ejercicio nos daría de manera real y concreta la creación de los nuevos puestos de trabajo y no una simple rotación de los de los ya existentes o incluso una pérdida de espacios laborales en el Estado, que en realidad esto es lo que se percibe en las calles de nuestro Estado desempleo y falta de oportunidades.

El sentir social y la realidad del día a día que los nayaritas viven es incuestionable e innegable lo cierto es que por primera vez en la historia el Estado de Nayarit ha tenido problemas para cumplir en tiempo y forma con un derecho humano básico como es el de pagar el salario de los trabajadores.

Nayarit nunca había tenido una crisis financiera como la que se enfrenta en la actualidad y me



resulta preocupante que en el informe de gobierno no se nos advierta de la situación real con los datos duros, a fin de poder tener de manera anticipada las herramientas para que para lo que se avecina y realizar un balance entre lo que esta administración recibió y lo que hoy nos, nos deja a la nueva administración.

La falta de acciones y dedicación a resolver estos problemas les ha costado mucho a los mayoristas; por ese motivo en los años venideros deberemos evitar que la historia se repita realizando desde hoy una verdadera reingeniería financiera y construir un marco de certeza jurídica que dé apertura a nuevas inversiones nacionales e internacionales rompiendo paradigmas que aún perduran.

Para concluir yo quisiera decirles compañeras, compañeros diputados, desde mi punto de vista el pasado 6 de junio la sociedad hizo la evaluación de este Gobierno y eso nos da como resultado la conformación de esta nueva legislatura plural y la conformación de nuevos grupos y el apoyo a nuevos proyectos.

Por lo que concluiría diciendo que el gobierno eficiente nos ha quedado a deber a los nayaritas.

Es cuanto Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Le agradezco diputado Pablo Montoya.

A continuación tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la diputada Juanita del Carmen González Chávez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

### **DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):**

—Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros diputados de la prensa y del público que nos acompaña a través de las redes sociales y el que se encuentra presente.

Las finanzas públicas sanas para un Estado, son la base fundamental sobre la que se

constituye una economía fuerte y más equilibrada.

La aparición y permanencia del Covid19, ha significado una gran amenaza para las finanzas públicas estatales debido a los desequilibrios de la actividad económica reducción de la demanda agregada y baja en las contribuciones recibidas.

La caída de la economía nacional en 2020, en aproximadamente el 8.5% por la pandemia, implicó distorsiones importantes en la recaudación y por consecuencia lógica ajustes importantes la baja en los recursos destinados a Estados y municipios es destinados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión también en el año 2021.

Las entidades, las entidades federativas han sido afectadas en términos presupuestales puesto que se han reducido sus participaciones federales en 5.5% con respecto del 2020.

De acuerdo a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el caso de Nayarit, se tuvo una reducción en el gasto federalizado de 710 millones de pesos, lo que corresponde a una reducción en términos reales del 6.4%; dentro de las cifras anteriores se encuentra el tramo 28 o participaciones federales que es lo que corresponde al gasto que no se puede programar; ya que depende de la recaudación federal participable y de la actividad económica petrolera, este se redujo en 668.3 millones de pesos lo que significó una reducción real del 10.3 por ciento.

Por otro lado en lo que se relaciona el ramo 33 que es de las aportaciones federales que en ese en esa parte del gasto si es programable, es en el cual que no se considera el desempeño económico ni recaudatorio del Estado; sino que es el que trae el carácter compensatorio para evitar rezago y en necesidades, se tuvo un aumento de 3004.1 millones de pesos pero se significó en términos reales el 0 punto una reducción del 0.5% es decir se barrió con la inflación.

Se debe destacar que de acuerdo a los datos del segundo trimestre de 2021, publicados el 27 de agosto de este año, el endeudamiento de nuestro Estado aunque no lo crean está catalogado como sostenible, debido a la ciudad es desde un análisis por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también tiene la calidad de sostenible los tres



Indicadores del Sistema de Alertas en cuanto a deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición que marca un 62.3% en cuanto al servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición un 4.4%,

Respecto a obligaciones a corto plazo proveedores y contratistas sobre ingresos totales un 2.5 por ciento, precisamente en lo relacionado a la deuda a corto plazo hay un gran reto y es el reto máximo, la red es muy importante solventar las obligaciones programadas y en este sentido me di a la tarea de investigar a través de analizando un documento de la calificadora HR RATINGS que fue publicado el 4 de marzo de 2021, que publicó en un documento que mencionaba lo siguiente: el registro de la falta de pago de capital más intereses de deuda a corto plazo el al corte de 2021, por un total de 154 millones de pesos cuyo saldo insoluto ascendía a 797 millones de pesos; sin embargo me llama la atención que a esta misma calificadora publicó textualmente lo siguiente: el incumplimiento en el pago de la deuda a corto plazo, estuvo motivado por la decisión de privilegiar y asegurar el pago de la nómina y aguinaldos a los trabajadores de los Sectores Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Descentralizado de la entidad en un contexto económico adverso debido a la contingencia sanitaria por Covid19.

Así que fue lo que tomó la decisión el Gobierno del Estado de no pagar la deuda para poder enfrentar estos estos pagos de los trabajadores.

En cuanto a la deuda bancaria estructurada al cuarto trimestre de 2020 se encontraba al corriente en los pagos y está garantizado su pago mediante un Fideicomiso de administración, y la fuente de pago correspondiente;

Sin embargo es preciso señalar que si bien es cierto se han realizado ejercicios de reestructura de la deuda como la que fue autorizada por, por los que nos antecedieron aquí en Nayarit en octubre del 2018.

Sin embargo vale la pena pensar en una nueva reestructuración, para buscar una reducción de la tasa anual nominal situada en 5.4% y buscar una tasa de interés por debajo del Umbral del 5% que es la Media Nacional de acuerdo a los datos del centro de estudios de las finanzas públicas considerado por la Cámara Diputado del Congreso de la Unión, para con ello buscar

más dar mayor liquidez y eficiente nuestros recursos.

El monto total es, creo importante mencionar el monto total de lo dispuesto en el presupuesto de egresos de 2021 en Nayarit, es de más de 23 mil millones de pesos; sin embargo Nayarit enfrenta grandes desafíos en materia de finanzas públicas, por lo cual yo propongo:

- 1.-continuar incrementando la recaudación de contribuciones mediante eficiencia e incentivos de cobro sin la aparición de nuevas contribuciones,
- 2.- reducir en términos marginales la dependencia a los recursos federales con ingresos propios,
- 3.- la reducción porcentual de la participación del gasto corriente en el presupuesto estatal,
- 4.- cumplir con las obligaciones de corto plazo,
- 5.- amortizaren tiempo y forma las contribuciones obligaciones de largo plazo puesto que contamos de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con un endeudamiento de 7 mil 300 millones de pesos al cuarto trimestre de 2020; lo que representa el 31% de los ingresos del Estado.

Aún queda mucho por hacer compañeros en favor de nuestro Estado, en lo que corresponde en materia financiera y fiscal, y el Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con la disciplina financiera y estaremos vigilantes para que el presupuesto público sea administrado por los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad austeridad, transparencia, control y medición y rendición de cuentas para que las arcas estatales se deroguen en beneficio de todas y todos los nayaritas por su atención muchas gracias.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada Juanita.

A continuación tiene la palabra la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Nayarit.

### **DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (N.A):**



Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas, de los miembros de la Mesa Directiva y con la venia que me otorga mi diputada Presidenta, saludo respetuosamente a la prensa que a diario nos hace el honor de acompañarnos en este Recinto; así como al público que se encuentra presente que nos acompañan desde sus hogares.

Me es oportuno señalar algunos puntos relevantes del Cuarto Informe de Gobierno, que se analiza hasta la fecha en el Rubro de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana, ni todo es tan bueno como tampoco tan malo.

Con los conocimientos que rigen a su servidora como Abogada y Maestra en Política Criminal con diversos diplomados en Materia Forense y como Perito Acreditado en Criminalística hechos de Tránsito Grafología y Documentos Cuestionados me congratula resaltar que la Fiscalía del Estado se le realizó una inversión de 2 millones 30 mil 165 pesos, para el servicio médico forense.

Nunca fue un secreto que familiares y colectivos externaban la falta de un cuarto frío y mayor espacio en dichas instalaciones, porque en el gobierno anterior se llegó al grado de que no cabían los cadáveres no había un espacio más, estaban en gusanados, encima dos en condiciones inhumanas pues que importaba verdad, ya no tenían vida si no nos respetaban ni a los que tenemos vida gracias a dios eso ya cambio es otra historia, una historia que benefició, inclusive hasta que después de la muerte se tenga un trato digno.

Ya lo mencionaba a mi compañero diputado Luis Zamora, el 30 de agosto se celebró el Día Internacional de Víctimas de Desaparición Forzada, quiero compartirles una sinopsis del libro, Buscando lo Seguiremos, que me tocó el corazón y la conciencia; si algún día desapareciera y tu nombre y tu cara acabara pegado en un póster o en una lista elaborada a mano por un funcionario de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, si tuviera que buscar huesos en el desierto de tacones como la mujer de las zapatillas, si recorriera paraje tras paraje, armada con una varilla de metal como las que ellas cargan cuando las entierran y sacan esa punta y la huelen saben que abajo hay algo humano yo estaría ahí, bajo el sol acibillado olfa en la tierra hasta encontraste sentiría lo que ella sienten que la violencia es algo ajeno hasta que te toca...

...Qué fuerte no un abrazo fraterno a todas las personas que hoy en nuestro país buscan un desaparecido, gracias a Dios en este gobierno se equiparon laboratorios como el de genética forense, es un logro que debemos de reconocerle a nuestro Gobernador actual Antonio Echevarría; en el cual hubo una inversión para uso en insumos mismo que él mismos que permitieron que personas pudieran acudir a la Fiscalía a donar una muestra y con éstas se realizarán un perfil genético para la búsqueda de sus familiares desaparecidos ya lo mencionaba nuestro compañero llegamos en un momento donde todos los instrumentos científicos de los cuales serán uso de la Fiscalía estaban obsoletos; así como el procesamiento de muestras que favorecen al esclarecimiento de diversos delitos para todo eso sirven, las ciencias forenses como toda ciencia van actualizándose y creando nuevas tecnologías, por lo que se realizaron muy buenas inversiones en capacitación del personal de servicios periciales; contamos lo puedo decir con mucho orgullo con muchos compañeros peritos muy bien calificados en Nayarit expertos en sus áreas que dan fortaleza para defender los dictámenes con la convicción de estar a la vanguardia y a la altura en un juicio oral que bien lo merecemos.

En el gobierno anterior los peritos se manifestaron porque no se les tomaba en cuenta, tenían años que no se les aumentaba el sueldo en este gobierno se vieron cristalizados con un casi 107% en aumento y se generaron nuevas plazas, si bien es cierto falta mucho camino por recorrer pero ya estamos en la ruta correcta, seguro estoy que iremos avanzando para seguir brindando respuestas y atención oportuna a la ciudadanía nayarita.

Aprovecho mi voz y este espacio para brindar un saludo y felicitar porque el día de ayer se celebró el Día del Perito, a todos los peritos del Estado en especial a los Peritos de la Fiscalía quienes son pieza fundamental de la Fiscalía investigadora que aportan el esclarecimiento de los delitos y sobretodo que los culpables sean señalados juzgados.

No se olviden compañeros de una policía pobre es una pobre policía, necesitamos que para hacer un excelente trabajo de investigación tendremos que aprobar un recurso necesario para la de instrumentos científicos, porque el mantenimiento, se requiere mantenimiento en



periciales mismos que son costosos pero que logran la eficiencia y el desarrollo en las técnicas periciales, porque pasan de ser indicios a evidencia científica y pruebas.

Es importante invertir y asignar presupuesto necesario justo para la Secretaría de Seguridad Pública, Nayarit merece vivir en plenitud nuestras familias deben estar seguros dentro y fuera de sus hogares; me gustaría que no solo fuéramos un Poder Legislativo que critica, apunta con el dedo, señala y responsabiliza a sectores actores ajenos recuerden que desde el 17 de agosto de este año, el día en el cual tomamos protesta, somos también responsables de brindarle la seguridad pública que merece Nayarit, esas familias que nos dieron su confianza, nos abrieron las puertas de sus hogares y siempre confiaron en nosotros.

Recuerden que nuestro deber y responsabilidad como representantes de la voz el general normas con rango de ley además somos un ente fiscalizador y controlador de las acciones de gobierno, hagamos valer día a día esas obligaciones de manera responsable y oportuna.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada Nataly Tizcareño.

Continuación tiene la palabra el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, hasta por 10 minutos.

### **DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):**

–Muchas gracias buenos días a todos.

Quiero antes de empezar con mi intervención, hacer un llamado nada más ver si una toma que es, una circular en su momento de un meme, donde me hace ver o tratar de ver ridículo si se tomó de una de las cámaras estás, porque sería lamentable que el enemigo lo tengamos en casa, porque la toma es justamente de este, de este ángulo,

Les quiero decir que no se preocupen a todos esos que se esconden en perfiles falsos para

atacar, yo estoy muy contento, estoy muy tranquilo y estoy muy fuerte más que nunca.

Me llamó mucho la atención la intervención de la amiga diputada que dijo todos los sin sabores y todos los males de este gobierno, pero como una con una disculpa hubiese sido suficiente diputada porque usted fue parte importante para que este gobierno haya llegado.

Con su permiso Presidenta con su permiso Mesa Directiva, con su permiso compañeros diputados todos y diputadas, con su permiso camaradas de la prensa, medios de comunicación, con permiso de todos los que están en este momento, en este Recinto oficial.

En el uso de las facultades que me confiere la Ley, me permito hacer uso de esta Tribuna, para continuar con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Contador Público Antonio Echeverría García Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Dicho informe contiene plasmadas todas las acciones y decisiones ejecutadas por parte del actual gobierno en beneficio de la sociedad nayarita, así como toda la información que nos permite conocer cuáles la situación que guarda la Administración Pública del Estado, es por esto que para finalizar con tan importante encomienda el día de hoy analizaremos el Eje Rector de Gobierno Eficiente y Seguridad Pública.

Así pues, mi intervención será propiamente sobre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Sistema Estatal de Seguridad Pública, cabe mencionar que la función principal de ambos radica en salvaguardar la integridad y derechos de las personas coadyuvar en el desarrollo de los programas institucionales que tengan por finalidad preservar la tranquilidad y la paz social del Estado con la prevención y combate del delito en concurrencia con los municipios en la prestación del Servicio de Seguridad Pública, desarrollar las Políticas de Seguridad Pública y proponer la Política Criminal en el ámbito estatal que comprende las normas e instrumentos de acciones, para prevenir de manera eficaz la Comisión del Delito.

La investigación de los delitos y la persecución de quienes los cometen, la reinserción social del individuo, el tratamiento de adolescentes a quienes se les atribuya la realización o



participación de una conducta tipificada como delito, de esta manera según lo expuesto en el Cuarto Informe de Gobierno, se realizó lo que a continuación describo:

Se atendieron mil cuatrocientos, mil cuatrocientos diez servicios de apoyo a la ciudadanía en atención pre hospitalaria, accidentes carreteros, búsqueda rescate de personas prensadas o atrapadas y traslado de lesionados, se realizó la adquisición de vehículos tipo patrulla, uniformes, equipo antimotín, chalecos balísticos, capacitación de formación inicial continua y especializada para el desempeño y reforzamiento de actividades policiales estatales, armas y municiones, así como para adquisición de tecnología para Unidades Administrativas y CERESO; así mismo se invirtió en infraestructura para el Centro de Intermedio de Internamiento para Personas Adolescentes con la Construcción de Consultorio Médico y Psicológico en el área médica para el CERZOFE, es el cerezo femenino, CERESOFÉ.

Entregaron 129 vehículos para labores operativas policiales y se tiene proyectada para 2021, la adquisición de ocho motocicletas se otorgó autorizaciones y revalidaciones y modificaciones a empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, así como la supervisión de manera permanente al personal, instalaciones, equipo y operaciones de los cuerpos de seguridad privada.

Se logró poner a disposición del Agente del Ministerio Público a 4 mil 404 detenidos por delitos diversos cometidos en flagrancia así como mil 357 detenidos puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional por dos por orden de aprehensión.

Se crearon los binomios policiales de los doce municipios que trabajan con este formato especialmente en reducción de incidencia y mayor número de atención ciudadana.

En conjunto con la Dirección General de Protección civil se realizaron diversos servicios de atención prevención, recomendaciones, capacitaciones a la población, clausura de espacios públicos asimismo se instalaron filtros sanitarios todo lo anterior derivado de la pandemia Covid19.

Se realizó el reforzamiento tecnológico para la red del número de emergencias 911 adquisición

de arcos lectores para la detención de vehículos robados así como la intensificación la verificación vehicular, mobiliario y equipo de oficina para áreas administrativas equipo médico del laboratorio, reactivos químicos para evaluación Policial para el Centro Estatal de Control de Confianza, Capacitación Especializada para el REPUVE C4 y C3.

Como legislador reconozco que los trabajos realizados por las autoridades de seguridad pública durante estos cuatro años refleja un avance en cuanto a la seguridad de las personas sin embargo como representantes del pueblo no podemos pasar por desapercibido el incremento de los homicidios dolosos en razón de género los feminicidios que nos duelen y nos duelen a todos; así como el aumento de casos de violencia intrafamiliar pues a pesar de que los datos estadísticos de carácter oficial pueden generar una percepción de disminución de la inseguridad de nuestra entidad las familias nayaritas continúan siendo víctimas de actos delictivos que incluso no se denuncian por desconfianza en las propias instituciones de procuración e impartición de justicia.

Debido a resultados que no satisfacen a la sociedad la gente no se siente segura los números dicen una cosa pero el reclamo social lo reprueba, especialmente quienes están relacionados con los con las víctimas directas cuyo duelo y tristeza es permanente por la pérdida de un ser querido una madre, una hija, una hermana o que sufren de un detrimento en su patrimonio económico y calidad de vida como consecuencia de una violación a sus derechos fundamentales.

Casi en todos los delitos de alto impacto han querido ocupa los últimos lugares en incidencia pero en delitos como trata de personas y violación que son de índole sexual se encuentra posicionado en la media en el número 16 de 32 entidades, situación que lamentablemente implica un vínculo directo con las niñas y mujeres como víctimas en la mayoría de los casos y en el contexto que nadie se encuentra con los recientes feminicidios, amerita una puntual atención y seguimiento porque la ley es letra muerta si no hay mecanismos que le vigilen su estricto cumplimiento y efectividad.

Propongo para la reconstrucción del tejido social que devuelva al pueblo la tranquilidad, seguridad y confianza en los poderes públicos, es de vital importancia definir mecanismos y



acciones concretas tangibles que permitan medir los resultados en corto plazo con relación a las políticas públicas que en materia de seguridad pública habrán de implementarse para garantizar su éxito y cumplimiento de metas y objetivos precisos, cumplir con la encomienda en el servicio público no solamente significa solidarizarse con las víctimas de delitos sino ofrecer respuestas claras y resultados contundentes a la ciudadanía que espera una transformación.

Seguir trabajando en el que se logre garantizar plenamente el derecho a la seguridad, debemos de cuidar y proteger a los más vulnerables, a los indefensos a las niñas, a los niños, a las mujeres a quienes menos recursos poseen conlleva la supervisión y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y como los operen los responsables.

Compañeras y compañeros diputados, es nuestro deber como representantes y representantes del pueblo, hacer que ésta, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para salvaguardar su integridad personal preservar el orden y la paz público, debemos legislar de manera eficiente para que nuestras normas estén actualizadas y permitan la prevención de los delitos.

Es innegable que de estar hace algunos años en una situación permanentemente de acoso porque en cualquier momento pudiese saltar un acto violento donde los daños colaterales generalmente éramos gente o fueron gente inocente que nada tenían que ver con asuntos del crimen organizado, hoy tenemos una percepción de seguridad que nos ubica en el tercer lugar y son cosas que son innegables; hay muchas cosas por hacer sin duda alguna pero todo lo que se haga en capacitación en profesión profesionalización de los cuerpos policíacos y todo lo que tenga que ser el combate a la corrupción y a la delincuencia, es una inversión que vale la pena hacerlo.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

Por último se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la ciudadana diputada

Natalia Carrillo Reza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

### **DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):**

—Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta, Mesa Directiva, diputados, diputadas, público que nos acompaña y medios de comunicación, y el público que nos acompaña a través de los diferentes medios.

El día de hoy estamos reunidos para analizar el Cuarto Informe de Gobierno, que fue remitido a esta Soberanía por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el análisis de dicho documento versa sobre cuatro ejes rectores que se encuentran señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; sin embargo como la Tribuna, para señalar particularmente de la Secretaría de General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la cual se encuentra incluida dentro del eje Rector de Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana.

En este sentido enfocare mi participación a las acciones que se incluyen en el Informe de Gobierno y que considero de importancia para la ciudadanía nayarita, se benefició a un total de 4.028 familias con actas de nacimiento totalmente gratuitas realizando campañas especiales de registro civil en comunidades indígenas con alto grado de marginación, reconociendo el Derecho Institucional a su identidad permitiendo a la población acceder a todos a todos los demás derechos como a la Salud y a la Educación.

Este compromiso se ve reflejado en múltiples acciones e iniciativas de personas, Instituciones y Gobiernos del ámbito Municipal, Estatal y Federal; en junio del 2021 el Estado de Nayarit, se ubicó en la tercera posición de las 32 entidades federativas con menor a la incidencia delictiva total en México y en cuanto a una tasa de incidencia delictiva porcada 100.000 habitantes se encuentra dentro de los cinco Estados con menor tasa de delitos el Gobierno de Nayarit, hizo la inversión de 18 millones de pesos en de 18 millones de pesos en acciones para búsqueda de personas desaparecidas.

Fueron cuatro años intensos con adversidad que derivó de fenómenos climatológicos y de una de una profunda crisis financiera y



presupuestaria, resultado de ejercicios irresponsables en administraciones pasadas hasta la pandemia por el coronavirus que detuvo al mundo y afectó absolutamente todo.

Sin embargo derivado del informe, se observa que se han, que han rescatado instituciones que sí están al servicio de las y los ciudadanos, se logró consolidar la transparencia y la rendición de cuentas como premisas en el ejercicio del Gobierno.

Es por esto que reconozco que falta mucho por hacer en el tema de Seguridad Protección Ciudadana, como integrante de una comunidad Indígena del municipio de El Nayar, ha quedado a deber a los pueblos originarios del Estado; se han registrado feminicidios en contra de mis hermanas indígenas en estos cuatro años y lamento decir que no se les ha dado, que no se les ha dado la importancia que merecen apenas han, han salido los medios de comunicación y muy pocas veces en redes sociales; tal es el caso de la joven Cardina Celestino quien fue perpetrada el 15 de julio del año en curso en el hotel llamado Posada, ubicado por la calle Zaragoza, mujer indígena originaria de Jesús María municipio de El Nayar, a quien asesinaron y secuestraron a su hija menor de 2 años de edad a los asesinos los capturaron entre Tlajomulco de Zúñiga en el Estado de Jalisco en días pasados quien llevaban consigo a la niña de 2 años al momento de su captura, hija de la hoy occisa manifestar que Cardina también es mujer y también se cometió un feminicidio en su contra.

Hoy quiero levantar la voz ante este pleno y en esta Tribuna en representación de las mujeres indígenas que en la actualidad somos violentadas y discriminadas.

Expreso mi pronunciamiento para que seamos tratadas con la importancia que nos merecemos, por el solo hecho de ser mujeres, trabajaremos en favor de nuestros derechos de pueblos originarios, hasta que la dignidad se haga costumbre.

Es cuánto gracias

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Si me permiten el uso para hechos y su Vicepresidente.

### **DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):**

–Ya son tardes verdad, buenas tardes a todos compañeras compañeros diputados, medios de comunicación y ciudadanos que asisten el día de hoy a esta sesión pública

He estado escuchando muy atentamente la participación de cada uno de mis compañeros y compañeras, generando bastantes comentarios y análisis de lo expuesto por cada uno de ustedes derivado de una revisión muy puntual y extenuante por cada uno al respecto del Cuarto Informe, podremos imaginar que la revisión de un informe a lo mejor no es tan mediático o tan explosivo para llamar la atención cuando realmente lo hacemos de una manera profesional, creo que tenemos que ser muy objetivos y muy constructivos en nuestros posicionamientos.

Al respecto de un análisis comparto bastante la opinión que mi compañera de diputada Nataly Tizcareño, mencionó al estar aquí presente y todo lo bueno es tan bueno ni todo lo malo es tan malo, y yo sé que también hay otra frase que mencionan ¡que muerto el rey viva el reino! pero nuestra responsabilidad institucional es hacer realmente un análisis real y puntual de los revisado y de lo entregado por parte del Ejecutivo y lo hemos hecho de esa manera hemos encontrado muchas cuestiones sobre todo en temas puntuales de salud, de infraestructura que a lo mejor en ciertos sentidos no se ha logrado cumplimentar.

Lo hemos revisado y seguramente ahora que lleguemos a la semana de las comparencias pues vamos a tener mayor énfasis de poderlo revisar muy directamente con los titulares y eso no conlleva que seamos sujetos a una compañía o de alguna manera alianza del Ejecutivo, simplemente que más allá de lo bueno, lo malo tenemos que ser responsables del uso de la voz y sobre todo congruentes; es decir todos tenemos un pasado, todos hemos caminado, comentarles que su servidora fue funcionaria pública federal y como funcionaria publicada puedo mencionar que tuve una Coordinación Institucional con el Ejecutivo presente extraordinaria y que gracias a ese apoyo realmente pude llevar a cabo muchas actividades territorialmente hablando y eso habla de un esfuerzo institucional que para eso



están hechas las dependencias y los niveles de gobierno.

Desde esa manera objetiva, es como creo que debemos nosotros realizar todas nuestras funciones seguramente en mis anotaciones que son medio jeroglíficos para mí que he puesto de cada una de las opiniones de ustedes compañeros y compañeras, pues los vamos a poder vestir mucho mejor en las preguntas cuando tengamos las comparecencias.

Los invito una vez más a que podamos verlas de maneras objetivas, constructivas y sobre todo para mejorar nuestro Estado; porque a lo mejor estamos mal enfocado durante el caminar de la administración pública y sobre todo de los legisladores, una actividad mediática de linchamiento hacia quien ya se va pero creo que nuestra responsabilidad es apreciar lo que se hizo bien y mencionar lo que aún falta por mejorar y en ese camino tendremos que seguir.

Es cuanto gracias.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—No habiendo más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy jueves 2 de septiembre del año en curso, dentro de 15 minutos. Se clausura en la sesión

*-Timbrazo-13:42 Horas.*

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero